

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y GOBIERNO ABIERTO 2021-----

Siendo las catorce horas del día **jueves 09 de diciembre del año dos mil veintiuno**, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto, Capítulo I, Artículos 36, fracción V; Capítulo II, Artículos 37, 39, 40, 41, 42 y 43; Capítulo III, Artículo 52, Fracciones I, II, III, IV, V y VI; Capítulo IV, Artículo 59, Fracción I; Capítulo V, Artículo 60, Fracciones III, IV y V; y Capítulo VI, Artículo 62, Fracciones I y III; del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto.-----

-----**Apertura de la Sesión.**-----

Luz del Carmen Rosillo Martínez, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto, dio la bienvenida a las integrantes del mismo, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.-----

1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

Se procedió al pase de lista de asistencia del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto:

- Erika Yamel Munive Cortés.
Comisionada Presidenta del Comité
Presente
- Georgina Jacqueline García Monroy
Comisionada del Comité
Presente
- Eréndira Lezama Rodríguez
Comisionada suplente del Comité
Presente
- Ana María González Ortiz
Asesora Jurídica designada por la Síndico Municipal
Presente
- Luz del Carmen Rosillo Martínez
Secretaria Ejecutiva
Presente

Comité Ciudadano
para la **Transparencia**

En términos de lo dispuesto en el Título Quinto, Capítulo II, Artículo 42, del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto; con la asistencia de las tres Comisionadas Ciudadanas, la presencia de la Asesora Jurídica de la Sindicatura Municipal y la Secretaria Ejecutiva, se declaró existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.-----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

La C. Luz del Carmen Rosillo Martínez, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estatus de las solicitudes de información con corte al 30 de noviembre de 2021, e información de las visitas realizadas al Portal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla; así también, de la asistencia en línea (chat, correo electrónico y teléfono).
4. Presentación del "Resumen histórico sobre las actividades de los Comisionados Ciudadanos"; por parte de la Comisionada Presidenta.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano, pregunta si hay asuntos generales por enlistar, a lo que la Comisionada Presidenta responde que sí; el asunto a tratar, es la posibilidad de modificar la forma de trabajar del Comité Ciudadano para el año 2022 o se quedan como están. Otro asunto a tratar, es la publicación de información de uso interno del Comité, sin autorización, realizada por un antiguo Comisionado. Posteriormente se pregunta a las Integrantes del Comité, si están de acuerdo con el orden del día, respondiendo de manera unánime "sí de acuerdo"; por lo que, queda aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día, conforme a lo establecido en el Título Quinto, capítulo 2, Artículo 45 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Se prosigue con el siguiente punto del orden del día. -----

3.- Estatus de las solicitudes de información con corte al 30 de noviembre de 2021, e información de las visitas realizadas al Portal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla; así también, de la asistencia en línea (chat, correo electrónico y teléfono).-----

Pasando al punto tres, la Secretaria Ejecutiva procede a dar un informe del estatus de las solicitudes de información con corte al 30 de noviembre de 2021, e información de las visitas realizadas al Portal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla; así también, de la asistencia en línea (chat, correo electrónico y teléfono) (se adjunta presentación)-----

4.- Presentación del "Resumen histórico sobre las actividades de los Comisionados Ciudadanos"; por parte de la Comisionada Presidenta.-----

Continuando con el orden del día, la Comisionada Presidenta, hace uso de la palabra para exponer su presentación (se adjunta presentación), haciendo la observación de que es un avance y que aún no está totalmente terminado.-----

5.- Asuntos Generales.-----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva pregunta a la Comisionada Presidenta que si está de acuerdo en pasar a los asuntos generales, a lo que la Comisionada responde que sí; prosiguiendo con los dos puntos a tratar, la Comisionada Presidenta menciona que derivado de la revisión realizada en las Actas de las Sesiones Ordinarias de años anteriores, le llamo la atención un Acta del 2016 en particular, en donde se realizó un trabajo de investigación con servidores públicos, para conocer el grado de satisfacción de cada trabajador y que dicho documento iba a permanecer con carácter confidencial y solo iba a ser de uso interno entre los miembros del Comité Ciudadano; sin embargo, dicha información se publicó en octubre de 2016 en España, en un congreso, por parte de un Ex Comisionado; por lo que la Comisionada Presidenta pregunta de qué manera se puede regular esta situación para que ya no se presente en futuros estudios o investigaciones, haciendo uso de la palabra, la Comisionada Suplente, la C. Eréndira Lezama Rodríguez comenta que, esto es oportuno para hacer un parteaguas, ya que si en sesión del Comité se determinó en su momento guardar secrecía de esta investigación se debió restringir su divulgación, independientemente de que, quizá en ese momento no se contaba con una Ley de Protección de Datos Personales Estatal; nosotros debemos ser coherentes entre lo que hacemos, decimos y lo que vamos a programar como Comité; por lo que estas experiencias no pueden volver a suceder, quizá deberíamos establecer una especie de candado y manifestarlo en algún Acta en donde el Comité de la autorización para su divulgación, así como de las partes involucradas; ya que se divulgó este estudio y ni siquiera se dio el crédito o reconocimiento a las personas que hicieron posible dicha investigación o estudio. Haciendo uso de la palabra, la Comisionada Presidenta comenta a las integrantes del Comité si se deja este caso en estudio, para que en la próxima sesión se determine como se va a proceder, a lo que las Comisionadas Integrantes responden estar de acuerdo.-----

Dando seguimiento al punto dos de asuntos generales, la Comisionada Presidenta manifiesta que, lo principal como Comité, es crear un plan de trabajo a diez años para que los siguientes Comités tengan unas bases para darle seguimiento a los trabajos anteriores, y así ver que haya una

Comité Ciudadano
para la Transparencia

verdadera continuidad, porque cada vez que hay un cambio de gobierno, se rompe la continuidad del trabajo del Comité Ciudadano y esto no beneficia ni al Gobierno entrante, ni al Comité; lo ideal es programar un plan a largo plazo y cumplir metas reales de trabajo; porque los más perjudicados somos los ciudadanos. Concluyendo la Comisionada Presidenta, menciona que su propuesta es diseñar un plan de trabajo a diez años para que las/los Comisionadas/os entrantes ya tengan con que trabajar, dando seguimiento al plan de trabajo que se deja; si están de acuerdo, en la próxima sesión les compartiré el plan de trabajo. Tomando la palabra la Comisionada Ciudadana Georgina Jacqueline García Monroy, menciona que está de acuerdo en el plan de trabajo; sin embargo, tiene dudas si es conveniente que sea a diez años ya que no se sabe que vaya a pasar en un futuro lejano, igual y la comunicación ya no es la misma, por lo que sugiere que sea a cinco años más o menos para empezar y ver cómo funciona. Haciendo uso de la palabra la Comisionada Suplente, comenta estar de acuerdo en establecer un plan de trabajo, actividades o acciones, como se le quiera llamar y que sea a cinco años; ya que quizá, a diez años sea muy ambicioso debido a que hay cuestiones que no se pueden ir programando a un tiempo tan largo y con un plan a cinco años se podría tener un mejor control de las variables. Escuchando estos comentarios, la Comisionada Presidenta menciona que, el plan de trabajo lo realizará a cinco años y en la próxima sesión del Comité lo presentará.-----


6.- Cierre de la Sesión.-----

Sin más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día, siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos, del jueves nueve de diciembre del año dos mil veintiuno; la Secretaria Ejecutiva, da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto.-----

COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA


ERIKA YAMEL MUNIVE CORTÉS
COMISIONADA PRESIDENTA DEL COMITÉ


LUZ DEL CARMEN ROSILLO MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ


ERÉNDIRA LEZAMA RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA SUPLENTE


ANA MARIA GONZÁLEZ ORTIZ
ASESORA JURÍDICA
SINDICATURA MUNICIPAL


GEORGINA JAQUELINE GARCÍA MONROY
COMISIONADA CIUDADANA

CONSTE. -----
ESTA FOJA ES LA ÚLTIMA DE TRES QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2021, DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y GOBIERNO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS/LAS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES-----